INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 09 de julio de 2013

SEÑORES
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Ruta San Lorenzo – Luque K.M. 4,2
Luque, Paraguay

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de comunicarle la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Vía Excepción N° 02/2013 ***"Reparaciones de las Grúas"***, en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución N° 465/2013, por presentar las ofertas mas convenientes:

- **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.** por un monto de ***Guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y seis (Gs. 39.999.386).-***

Al respecto le informo, que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Art. 63 del Decreto 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe de la U.O.C.

Lic. Augusto Escaurriza
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.